

Rut : 69.080.600-2
 Dirección : AV. ESTACION 344
 Teléfono : 56-72-2959239
 Fax : 56-72-2462921

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
 Unidad de Compra : Dirección de Obras
 Fecha Envío OC. : 18-02-2015 11:21:51
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4167-25-SE15

SEÑOR (ES)	SAMUEL PEREZ AROS	A Sr (a)	SAMUEL PEREZ AROS
DIRECCIÓN	JUAN RAMON Doñihue CORNEJO 007 B Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FONO	56-72-466638
RUT	13.500.541-k	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA DE NOTEBOOK		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-02-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	AV. ESTACION 344	Doñihue	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DOUGLAS CESAR SEGUEL CISTERNA	56-72-2959239	d.obras@mdonihue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211503	Notebook, laptop o computador portátil excepto Tab	1 Unidad	COMPRA DE NOTEBOOK, NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	326.891,00	0,00	0,00	326.891
						Neto	\$	326.891
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	326.891
						19% IVA	\$	62.109
						Total	\$	389.000

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

COMPRA DE NOTEBOOK, NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>